

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTISTICOS	
		Vigencia 2021	No. Solicitud 4082
		Pagina 1 de 2	

Fecha de Solicitud: 29 de Septiembre de 2021

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

EL DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS SE PROPONE REALIZAR APORTES SIGNIFICATIVOS A LA FORMACIÓN POSGRADUAL EN COLOMBIA Y A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS MISIONALES EXPRESADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018 - 2030. DENTRO DE LAS METAS PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018 - 2030, SE RESALTA EL TRABAJO POR MANTENER Y ELEVAR LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD Y ALCANZAR EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, AUMENTAR EL PORCENTAJE DE DOCENTES CON DOCTORADO, AUMENTAR LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA ANUAL PUBLICADA EN REVISTAS INDEXADAS, AUMENTAR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN POSGRADO, LOGRAR HOMOLOGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL 100% DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ENTRE SUS DIFERENTES NIVELES DE FORMACIÓN, AUMENTAR EL ÍNDICE DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ANUAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y DE LA PLANTA DOCENTE, DISMINUIR LA TASA DE DESERCIÓN ANUAL, ALCANZAR UNA COBERTURA EN EL 70 % DE LOS DOCENTES EN EL MANEJO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ENTRE OTRAS.

PARA DAR ALCANCE A LO ANTERIOR, ES NECESARIO FORTALECER LOS PROCESOS DE DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA MEDIANTE SUS PUBLICACIONES Y REVISTAS INDEXADAS POR MEDIOS FÍSICOS Y DIGITALES, ENMARCADOS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN - DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS DOCTORADOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EL CUAL CONTEMPLA EN SU PLAN DE ACCIÓN - 2021; EL DESARROLLO DE ACCIONES CONDUCENTES AL LOGRO DE LA META 5. "ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN Y GESTIÓN DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN Y APOYO A LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL". ACTIVIDAD 2. "DISEÑO, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN INCLUYE LIBROS, REVISTAS, ARTÍCULOS, VIDEOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA". EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL "SISTEMA DE REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS Y BANCO DE PROVEEDORES ÁGORA", CON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN EN PUNTAJE POR: EXPERIENCIA GENERAL Y PUNTAJE A MENOR PRECIO OFRECIDO, QUE SE RELACIONA Y AMPLÍA EN EL NUMERAL 14 DE ESTE DOCUMENTO. DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: PUBLICACIONES REALIZAR LA IMPRESIÓN DE CUATRO NÚMEROS DE LA REVISTA ESTUDIOS ARTÍSTICOS: VOL. 6 NO. 8, VOL. 6 NO. 9, VOL. 7 NO. 10 Y VOL. 7 NO. 11	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: REALIZAR LA IMPRESIÓN DE LA REVISTA ESTUDIOS ARTÍSTICOS: VOL. 6 NO. 8, VOL. 6 NO. 9, VOL. 7 NO. 10 Y VOL. 7 NO. 11, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: IMPRESIÓN DE UN TIRAJE DE 100 EJEMPLARES DE CADA NÚMERO, PÁGINAS TACO DE 160 PÁGINAS, 148 PÁGINAS, 176 PAGINAS, 168 PÁGINAS, PAPEL BOND BAHÍA DE 115 GRAMOS DE 20,5 X 26,5 CM, 4X4 TINTAS COLOR; PORTADA ABIERTA DE 79 X 26,5 CM EN PROPALCOTE DE 300 GRAMOS 4X4 TINTAS MÁS PLASTIFICADO MATE A UNA CARA; ACABADOS RÚSTICOS Y TERMO-SELLADO ECOLÓGICO INDIVIDUAL. DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS, FACULTAD DE ARTES ASAB, UNIVERSIDAD DISTRITAL FJC.

Duración: 2 MESES

Valor Estimado: \$21,199,000.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO

Dependencia: DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTISTICOS

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-03-001-16-01-17-7892-	Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$21,199,000
1401	CENTRO DE COSTO Vicerrectoría Académica	
	2.1	
	ACTIVIDAD PROCESOS MISIONALES	\$21,199,000

MARCO LEGAL

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA - ARTÍCULO 69.
- LEY 30 DE DICIEMBRE 28 DE 1992
- RESOLUCIÓN 629 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITO/FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS".
- RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N.º 262 DE 2015, "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 003 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS".
- RESOLUCIÓN 561 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS".



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTISTICOS

Vigencia **No. Solicitud**
2021 4082

- RESOLUCIÓN 035 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020".
- RESOLUCIÓN 022 DEL 23 DE ENERO DE 2020, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL VIGENCIA 2020".
- RESOLUCIÓN 025 DEL 25 DE FEBRERO DE 2020, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL VIGENCIA 2020".
- LAS NORMAS QUE APLIQUEN EN DESARROLLO DEL CONTRATO QUE SE FIRMARE PARA SALVAGUARDAR LA SALUD OCUPACIONAL.
- CRITERIOS AMBIENTALES PIGA-UD. SE TENDRÁN EN CUENTA PARA ESTE PROCESO LOS CRITERIOS AMBIENTALES ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
- ARTÍCULO 28 DE LA LEY 30 DE 1992, RECONOCE A LAS UNIVERSIDADES EL DERECHO A DIESE Y MODIFICAR SUS ESTATUTOS.
- LEYES 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS, PARA REGULAR LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ACOGER POLÍTICAS INTERNACIONALES DE PLANEACIÓN Y COMPRAS, LA CUAL EN RELACIÓN CON NUESTRO ESTATUTO LO HA REZAGADO.

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	EXPERIENCIA GENERAL	Con puntaje por experiencia general
2	PRECIO	A menor precio total

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	\$21.199.000	CONCEPTO: 1082001060 Viáticos de los funcionarios en comisión
2	\$21.199.000	FUENTE: 3-100-I006 VA-ESTAMPILLA PROUNIVERSIDADES ESTATALES
3	\$21.199.000	META. 5 Actividades de publicación y gestión de productos de investigación, innovación y creación y apoyo a la extensión y proyección social. ACT. 2 Diseño, producción y gestión de productos de investigación, innovación y creación incluye libros, revistas, artículos, videos audiovisuales y multimedia.

PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO

Firma del Responsable de la dependencia solicitante